



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002221-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero, Dña. Laura Domínguez Arroyo, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a que la anunciada partida presupuestaria para un mirador en Orbaneja del Castillo se destine a ampliar los arcones de la carretera de acceso al pueblo y a construir un aparcamiento disuasorio, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002209 a PNL/002223.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Félix Díez Romero, D.^a Laura Domínguez Arroyo, D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El sector turístico es una pieza esencial en el desarrollo rural y en el mantenimiento de población en las zonas periféricas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y, sin embargo, las actuaciones para garantizar un desarrollo sostenible en los entornos rurales realizadas por la Junta de Castilla y León o bien son escasas o están teniendo una contestación social debido a la dudosa conveniencia o no de las mismas.



El proyecto de miradores en el que la Junta de Castilla y León pretende invertir 26 millones de euros -casi cuatro de ellos en la provincia de Burgos- no parece convencer ni a una gran parte de la población ni a la mayoría de agentes sociales que trabajan por el desarrollo y el impulso del medio rural.

El mirador proyectado por la Junta de Castilla y León es una infraestructura que no resuelve que en la carretera de acceso a esta pedanía dos coches no pueden cruzarse y los problemas de aparcamiento que actualmente tiene esta pedanía y que impiden el desarrollo del turismo en la misma.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que la anunciada partida presupuestaria para un mirador en Orbaneja del Castillo se destine a ampliar los arcenes de la carretera de acceso al pueblo y a construir un aparcamiento disuasorio".

Valladolid, 1 de octubre de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero,
Laura Domínguez Arroyo,
Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos